

Servicio de contratación: SL/sg
Exp: CMAYOR/2024/08Y01/0106/BAS (AM 2/23 CC)

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN

VISTO el Acuerdo Marco para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad en los inmuebles y dependencias de la Administración de la Generalitat, su Sector Público Instrumental y Entidades Adheridas (exp. AM 2/23 CC).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Con fecha 10 de enero de 2024 se firmó la Resolución por la que se adjudicó el citado acuerdo marco a las empresas seleccionadas y adjudicatarias de los lotes del mismo, con las condiciones establecidas en los pliegos y en su oferta.

SEGUNDO. - Con fecha 8 de marzo de 2024 se formalizó la adjudicación del Lote 8 Valencia-Consellerias del mencionado acuerdo marco con la empresa MED SEGURIDAD, S. A.

TERCERO.- Visto el informe justificativo de la necesidad e idoneidad emitido por el centro directivo interesado en el contrato basado de Servicio de instalación y mantenimiento del sistema anti intrusión, conexión a la central receptora de alarma y servicio de acuda de los edificios de diversos centros dependientes de la Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de València (contrato derivado del A.M. 2/23 CC), necesario para el cumplimiento y realización de los fines institucionales, por un importe de TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (13.344,25 euros IVA incluido), para un periodo de 4 años, cuyo inicio se estima el 1 de septiembre de 2024, excepto en el Centro de Recepción de Menores Les Palmeres de Alboraya que no comenzará antes del día 1 de noviembre de 2024, finalizando en todo caso no más allá de los 8 meses desde la finalización del Acuerdo Marco, con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidades siguientes:

Datos presupuestarios y de financiación anualizada:

Tipo de gasto 13 (Contrato servicio) Subtipo 1307 (Contratos basados en un acuerdo marco sin licitación previa)

Aplicación Presupuestaria: G01160100GEV0000.311A00.227.02

Periodo	Mantenimientos	Central alarmas	Presupuesto total sin IVA	IVA (21%)	Presupuesto con IVA
---------	----------------	-----------------	---------------------------	-----------	---------------------

Septiembre- Noviembre 2024	0,02 €	30,00 €	30,02 €	6,30 €	36,32 €
Diciembre 2024- Noviembre 2025	0,08 €	120,00 €	120,08 €	25,22 €	145,30 €
Diciembre 2025- Noviembre 2026	0,08 €	120,00 €	120,08 €	25,22 €	145,30 €
Diciembre 2026- Noviembre 2027	0,08 €	120,00 €	120,08 €	25,22 €	145,30 €
Diciembre 2027- Agosto 2028	0,06 €	90,00 €	90,06 €	18,91 €	108,97 €
Total meses	0,32 €	480,00 €	480,32 €	100,87 €	581,19 €

Aplicación Presupuestaria: G01160301GEV0000.313F00.227.02 Fondo:TE22000018

Periodo	Mantenimientos	Central alarmas	Presupuesto total sin IVA	IVA (21%)	Presupuesto con IVA
Septiembre- Noviembre 2024	0,35 €	450,00 €	450,35 €	94,57 €	544,92 €
Diciembre 2024- Noviembre 2025	1,40 €	1.800,00 €	1.801,40 €	378,29 €	2.179,69 €
Diciembre 2025- Noviembre 2026	1,40 €	1.800,00 €	1.801,40 €	378,29 €	2.179,69 €
Diciembre 2026- Noviembre 2027	1,40 €	1.800,00 €	1.801,40 €	378,29 €	2.179,69 €
Diciembre 2027- Agosto 2028	1,05 €	1.350,00 €	1.351,05 €	283,72 €	1.634,77 €
Total meses	5,60 €	7.200,00 €	7.205,60 €	1.513,16 €	8.718,76 €

Aplicación Presupuestaria: G01160401GE00000.313J00.227.02 Fondo:TE22000018

Periodo	Mantenimientos	Central alarmas	Presupuesto total sin IVA	IVA (21%)	Presupuesto con IVA
Septiembre- Noviembre 2024	0,14 €	190,00 €	190,14 €	39,93 €	230,07 €
Diciembre 2024- Noviembre 2025	0,60 €	840,00 €	840,60 €	176,53 €	1.017,13 €
Diciembre 2025- Noviembre 2026	0,60 €	840,00 €	840,60 €	176,53 €	1.017,13 €
Diciembre 2026- Noviembre 2027	0,60 €	840,00 €	840,60 €	176,53 €	1.017,13 €
Diciembre 2027- Agosto 2028	0,45 €	630,00 €	630,45 €	132,39 €	762,84 €
Total meses	2,39 €	3.340,00 €	3.342,39 €	701,91 €	4.044,30 €

TOTAL CONTRATO:

Periodo	Mantenimientos	Central alarmas	Presupuesto total sin IVA	IVA (21%)	Presupuesto con IVA
Septiembre- Noviembre 2024	0,51 €	670,00 €	670,51 €	140,80 €	811,31 €
Diciembre 2024- Noviembre 2025	2,08 €	2.760,00 €	2.762,08 €	580,04 €	3.342,12 €
Diciembre 2025- Noviembre 2026	2,08 €	2.760,00 €	2.762,08 €	580,04 €	3.342,12 €
Diciembre 2026- Noviembre 2027	2,08 €	2.760,00 €	2.762,08 €	580,04 €	3.342,12 €
Diciembre 2027- Agosto 2028	1,56 €	2.070,00 €	2.071,56 €	435,02 €	2.506,58 €
Total meses	8,31 €	11.020,00 €	11.028,31 €	2.315,94 €	13.344,25 €

Centros:

Centros	Horas anuales Mantenimiento	
	Preventivo	Correctivo
COMEDOR SOCIAL ABEJUELA	3,5 horas	3,5 horas
CEAM ALZIRA	4,5 horas	4,5 horas
CEAM CATARROJA	4,5 horas	4,5 horas
CEAM CULLERA	4,5 horas	4,5 horas
CEAM GANDIA	5,0 horas	5,0 horas
CEAM ONTINYENT	5,0 horas	5,0 horas
CEAM PATERNA	4,5 horas	4,5 horas
CEAM PUERTO SAGUNTO	5,0 horas	5,0 horas
CEAM SAGUNTO	5,0 horas	5,0 horas
CEAM PINTOR FERRANDIS	5,0 horas	5,0 horas
CEAM DOCTOR WAKSMAN	4,0 horas	4,0 horas
CEAM ISLAS CANARIAS	3,5 horas	3,5 horas
CEAM JORGE JUAN	3,5 horas	3,5 horas
CEAM REQUENA	5,0 horas	5,0 horas
CEAM NAZARET	4,0 horas	4,0 horas
CEAM TORRENT	4,0 horas	4,0 horas
RPMD ALDAIA	4,0 horas	4,0 horas
RPMD SILLA	6,5 horas	6,5 horas
CAM CAMPANAR	3,0 horas	3,0 horas
CAM LA SAFOR	3,5 horas	3,5 horas
CAM L'HORTA ALDAIA	3,5 horas	3,5 horas
CAM LA FOIA DE BUNYOL	4,0 horas	4,0 horas
CRAM LES PALMERES DE ALBORAYA	4,0 horas	4,0 horas

A los anteriores hechos les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- El Anexo del Decreto 35/2018, de 23 de marzo, del Consell, por el que se regula la Junta Superior de Contratación Administrativa, el Registro Oficial de Contratos de la Generalitat, el Registro de contratistas y empresas clasificadas de la Comunitat Valenciana y la Central de Compras de la Generalitat y se adoptan medidas respecto de la contratación centralizada, y se crea la Central de Compras de la Generalitat.

II.- Los artículos 219 a 222 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que regulan los acuerdos marco.

III.- La cláusula 23.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco 2/23 CC, al disponer que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 221.3 de la LCSP, la adjudicación de los contratos basados en este acuerdo marco no requiere licitación posterior.

IV.- Las cláusulas 23 y siguientes del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del referido Acuerdo Marco, que desarrolla la contratación basada en el mismo.

V.- Lo dispuesto en la Resolución de 15 de mayo de 2024, de la vicepresidenta segunda del Consell y consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, sobre delegación del ejercicio de competencias en determinados órganos de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales y Vivienda (DOGV 9851 de 17 de mayo).

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de Servicio de instalación y mantenimiento del sistema anti intrusión, conexión a la central receptora de alarma y servicio de acuda de los edificios de diversos centros dependientes de la Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de València, contrato basado en el AM 2/23 CC para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad en los inmuebles y dependencias de la Administración de la Generalitat, su Sector Público Instrumental y Entidades Adheridas.

SEGUNDO.- Aprobar y disponer y adjudicar a la empresa MED SEGURIDAD, S. A., con NIF A96795968, el contrato de Servicio de instalación y mantenimiento del sistema anti intrusión, conexión a la central receptora de alarma y servicio de acuda de los edificios de diversos centros dependientes de la Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de

València, basado en el AM 2/23 CC para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad en los inmuebles y dependencias de la Administración de la Generalitat, su Sector Público Instrumental y Entidades Adheridas, por un importe de TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (13.344,25 euros), de los cuales ONCE MIL VEINTIOCHO EUROS CON TRENTA Y UN CÉNTIMO (11.028,31 €) corresponden a la base imponible y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (2.315,94 €) en concepto de 21 % de IVA, para un periodo de 4 años, cuyo inicio se estima el 1 de septiembre de 2024, excepto el Centro de Recepción de Menores Les Palmeres que no comenzará antes del día 1 de noviembre de 2024, finalizando en todo caso no más allá de los 8 meses desde la finalización del Acuerdo Marco, con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidades que se indican a continuación o su equivalente, y condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos de la Generalitat para estos ejercicios:

Aplicación Presupuestaria: G01160100GEV0000.311A00.227.02

Periodo	Mantenimientos	Central alarmas	Presupuesto total sin IVA	IVA (21%)	Presupuesto con IVA
Septiembre- Noviembre 2024	0,02 €	30,00 €	30,02 €	6,30 €	36,32 €
Diciembre 2024- Noviembre 2025	0,08 €	120,00 €	120,08 €	25,22 €	145,30 €
Diciembre 2025- Noviembre 2026	0,08 €	120,00 €	120,08 €	25,22 €	145,30 €
Diciembre 2026- Noviembre 2027	0,08 €	120,00 €	120,08 €	25,22 €	145,30 €
Diciembre 2027- Agosto 2028	0,06 €	90,00 €	90,06 €	18,91 €	108,97 €
Total meses	0,32 €	480,00 €	480,32 €	100,87 €	581,19 €

Aplicación Presupuestaria: G01160301GEV0000.313F00.227.02 Fondo:TE22000018

Periodo	Mantenimientos	Central alarmas	Presupuesto total sin IVA	IVA (21%)	Presupuesto con IVA
Septiembre- Noviembre 2024	0,35 €	450,00 €	450,35 €	94,57 €	544,92 €
Diciembre 2024- Noviembre 2025	1,40 €	1.800,00 €	1.801,40 €	378,29 €	2.179,69 €
Diciembre 2025- Noviembre 2026	1,40 €	1.800,00 €	1.801,40 €	378,29 €	2.179,69 €
Diciembre 2026- Noviembre 2027	1,40 €	1.800,00 €	1.801,40 €	378,29 €	2.179,69 €
Diciembre 2027- Agosto 2028	1,05 €	1.350,00 €	1.351,05 €	283,72 €	1.634,77 €
Total meses	5,60 €	7.200,00 €	7.205,60 €	1.513,16 €	8.718,76 €

Aplicación Presupuestaria: G01160401GE0000.313J00.227.02 Fondo:TE22000018

Periodo	Mantenimientos	Central alarmas	Presupuesto total sin IVA	IVA (21%)	Presupuesto con IVA
Septiembre-Noviembre 2024	0,14 €	190,00 €	190,14 €	39,93 €	230,07 €
Diciembre 2024- Noviembre 2025	0,60 €	840,00 €	840,60 €	176,53 €	1.017,13 €
Diciembre 2025- Noviembre 2026	0,60 €	840,00 €	840,60 €	176,53 €	1.017,13 €
Diciembre 2026- Noviembre 2027	0,60 €	840,00 €	840,60 €	176,53 €	1.017,13 €
Diciembre 2027-Agosto 2028	0,45 €	630,00 €	630,45 €	132,39 €	762,84 €
Total meses	2,39 €	3.340,00 €	3.342,39 €	701,91 €	4.044,30 €

TOTAL CONTRATO:

Periodo	Mantenimientos	Central alarmas	Presupuesto total sin IVA	IVA (21%)	Presupuesto con IVA
Septiembre- Noviembre 2024	0,51 €	670,00 €	670,51 €	140,80 €	811,31 €
Diciembre 2024- Noviembre 2025	2,08 €	2.760,00 €	2.762,08 €	580,04 €	3.342,12 €
Diciembre 2025- Noviembre 2026	2,08 €	2.760,00 €	2.762,08 €	580,04 €	3.342,12 €
Diciembre 2026- Noviembre 2027	2,08 €	2.760,00 €	2.762,08 €	580,04 €	3.342,12 €
Diciembre 2027- Agosto 2028	1,56 €	2.070,00 €	2.071,56 €	435,02 €	2.506,58 €
Total meses	8,31 €	11.020,00 €	11.028,31 €	2.315,94 €	13.344,25 €

NOTIFÍQUESE esta resolución a los interesados, advirtiéndose que la presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación, a tenor de lo dispuesto en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo ello sin perjuicio de que el recurrente utilice cualquier otra vía que considere oportuna.

LA SUBSECRETARIA

(P.D. Resolución de 15 de mayo de 2024, DOGV núm. 9851 de 17/05/2024)